AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CE - 2023532304
ASUNTO:
ENVIA: -

Bogotá, 3 de marzo de 2023

Señores:
William Buitrago y la Señora Digna M. Navarro
Teléfono: 3207300508
Girardot, Cundinamarca

REFERENCIA: Respuesta al Radicado 2023026271 de fecha 27/02/2023

La Subdirección de Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría de Salud de Cundinamarca le extiende un cordial saludo.

Frente a su solicitud de análisis microbiológico en el agua suministrada por el Acueducto de Girardot, le informamos que el asunto será traslado a la Secretaría de Salud del Municipio en su calidad de Autoridad Sanitaria.

Lo anterior de conformidad a las competencias establecidas en la ley 715 de 2001 "*Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros*" cuyo artículo 44 dispone:

> 44.3.3. Además de las funciones antes señaladas, los distritos y municipios de categoría especial, 1°, 2° y 3°, deberán ejercer las siguientes competencias de inspección, vigilancia y control de factores de riesgo que afecten la salud humana presentes en el ambiente, en coordinación con las autoridades ambientales.
>
> 44.3.3.3. Vigilar en su jurisdicción, la calidad del agua para consumo humano; la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas; así como la calidad del aire. Para tal efecto, coordinará con las autoridades competentes las acciones de control a que haya lugar

Por otro lado, frente a lo indicado por usted "(…) Hay una contaminación de la enfermedad grave de dengue. Hay muchas personas que han resultado con el dengue … por favor ordene dar un estudio especial … de la bacteria en el agua que todos los Girardoteños utilizamos. Hay dengue en la ciudad de Girardot (…)" quisiéramos exponer lo siguiente:

El Dengue es transmitido por un virus de la familia Flaviviridae, género Flavivirus perteneciente a los arbovirus, transmitidito por la picadura de la hembra Aedes aegypti o Aedes albopictus. Tiene un periodo de incubación de 3 - 14 días.

Los reservorios del mosquitos son: aguas limpias estancadas, como albercas, canecas, floreros, bebederos de animales y llantas, entre otros elementos. El modo de trasmisión se da cuando el mosquito ha picado a una persona infectada en el periodo de viremia dengue y este a su vez pique a otra u otras personas.

Para los municipios categoría 1, 2, 3 que cuentan con recursos propios cada municipio realiza bajo su responsabilidad todas las acciones de promoción prevención y mitigación para las ETV que circulan en sus territorios.

En estos términos esperamos haber atendido su inquietud

Cordialmente,

JHON ALEXANDER MORERA GUTIERREZ
Subdirector Técnico (E)

Revisó: Laura Paola Varón Sáenz – abogada contratista - SVSP
Proyecto: Martha Lucía Silvera Malagón – Profesional especializada - SVSP
José Bosa Poveda, Profesional Universitario - SVSP

WPM

B

Con Copia Civior

Girardot 21-02-2023

Gustavo petro = presidente de Colombia = Casa nariño x
Ciudad

Ministra de Salud de Colombia x
DR Carolina Corcho
Ciudad

Instituto de Salud de Colombia x
Giovanny Rubio Garcia
Ciudad

Hay Bacteria = patogena

Ref- Solicitud de agua potable de la Ciudad de Girardot Esta Contaminado Con Bacteria, estan infectando demasiado a los que utilizan el agua para tomar Hay mucho deguen en Girardot

William Betrago · digna Ula navarro
tel 320 730 05-08

Con todo respeto manifiestamos y formulamos Esta Solicitud a las entidades ante mencionada al ministra de Salud DRA Carolina Corcho y al Señor director del Instituto nacional de Salud por favor ordenar de forma inmediata un Estudio Bacteriologico al Servicio de agua potable Esta Contaminada por Bacteria Grave Estan afectando a la Ciudad de Girardot

La Empresa de acuagirardot ha hecho nada porque motivo Esta Bacteria esta en el agua que nosotros utilizamos para el Consumo Humano y Animal

Señora Carolina Corcho La Secretaria de Salud no sean producido para nada Ellas Calladitas no Han tomado medidas urgente ese Caso de Contaminación y Tambien la Ciudad de Girardot Hay una Contaminación de la enfermedad Grave del deguen Hay muchas personas que Han resultado Con el deguen pero la Señora Secretaria de Salud de Girardot La Señora J Hoana Suarez

Claro que si no ve si No Hay personas enfermas se acusa el ingreso para las Eps y ips en Girardot pero si Hay personas enfermas Las Eps-S y ips Con buen Capital Economico

Con todo respeto mi salud Instituto de Salud presidencia de Colombia por favor ordenado un Estudio Especial para ver si radica dicha Bacteria en el agua que todos los Girardotenos utilizamos Hay deguen en la Ciudad de Girardot

Cumplase y ordenese el debido proceso

X